



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA**

PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA

**MISIÓN, VALORES,
EJES RECTORES Y VISIÓN 2024
DE LA UNIDAD CUAJIMALPA**

Índice

Presentación	3
I. Marco axiológico de la Unidad Cuajimalpa	4
I. 1. Misión	
I.2. Valores asociados al quehacer institucional	
II. Ejes rectores del quehacer institucional	5
III. Visión 2024	10
III.1 Objetivos estratégicos para el logro de la Visión	
III.2 Programas prioritarios para el logro de la Visión	
IV. Relación entre objetivos estratégicos y programas prioritarios	16

Presentación

El Consejo Académico en la Sesión CUA-26-08, celebrada el 11 diciembre de 2008, aprobó el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa 2008-2018, que incluye entre otros elementos, la Misión, Visión, líneas rectoras y valores de la Unidad, los cuales fueron construidos a través de un proceso participativo de planeación estratégica. El Plan de Desarrollo Institucional ha sido eje orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de las actividades de la comunidad universitaria, en el marco de sus programas prioritarios.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo constituyó el soporte de los procesos de planeación que recientemente realizaron cada una de las divisiones académicas, cuyo objetivo fue la formulación de planes de desarrollo a mediano plazo. En adición, recientemente se formuló el Plan de Desarrollo 2011-2024 de la Universidad Autónoma Metropolitana, el cual contiene el escenario deseable a alcanzar como institución en el año 2024.

En aras de contar con instrumentos coherentes para la toma de decisiones y que respondan a los cambios del entorno, el Consejo Académico consideró indispensable actualizar el Plan de Desarrollo de la Unidad para asegurar la consistencia y articulación de los diferentes documentos de planeación.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo inicia con la formulación de un documento orientador que contiene el marco axiológico de la Unidad (Misión y valores), los ejes rectores del quehacer institucional, la Visión 2024, los objetivos estratégicos y los programas prioritarios para el logro de la Visión.

En el marco de este proceso de actualización, se consideró conveniente que el alcance de la Visión fuera al año 2024, para hacerlo acorde con los documentos recientes de planeación de la Universidad. Asimismo, con el propósito de hacer más comprensible la Misión de la Unidad, se precisó su redacción incorporando un lenguaje sencillo, pero que contiene todos los elementos que la Unidad se ha propuesto desde su creación.

Bajo un principio de economía y de no repetición de preceptos, se consideró pertinente reclasificar o agrupar algunos de los valores y ejes rectores, ya que de esta forma se permite construir ámbitos de análisis. Además, se agregaron valores y ejes rectores que deben estar presentes en el quehacer cotidiano de la Unidad para alcanzar la Visión al año 2024.

El número de programas prioritarios para el logro de la Visión cambió en razón de los ajustes que se hicieron a los objetivos estratégicos determinantes para el logro de la Visión.

I. Marco axiológico de la Unidad Cuajimalpa

I.1. Misión

Integrar una comunidad de alto nivel académico que trabaje en la formación sólida de ciudadanos y profesionales autónomos, críticos, propositivos, con valores y sentido ético, responsables ante la sociedad, respetuosos del medio ambiente y la diversidad cultural. Esta comunidad asume como tarea el desarrollo, aplicación, preservación y difusión de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías que contribuyan oportunamente a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad, en particular en su zona de influencia, y al fortalecimiento del proyecto académico de la UAM.

I.2. Valores

La Unidad Cuajimalpa tiene un compromiso irrenunciable con la práctica de los siguientes valores en el desarrollo de sus funciones:

- 1. *Calidad, equidad, justicia y solidaridad***, reconocidas como valores fundamentales en el quehacer de los universitarios. Implican la pertinencia, relevancia, igualdad de oportunidades y promoción de acciones que, en la

búsqueda del bien común, mejoren las condiciones de vida y limiten las situaciones de exclusión social.

2. **Respeto e inclusión**, consideradas como fundamento sólido de toda comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Implican el reconocimiento de lo diverso y la apreciación de los demás, así como la capacidad de convivir y trabajar con otros, comprometidos todos con el desarrollo de una sociedad democrática y justa.
3. **Universalidad**, entendida como la apertura hacia las vastas corrientes intelectuales y los múltiples contextos socioculturales en los cuales debe desarrollarse el trabajo de los universitarios.
4. **Sabiduría**, concebida como el desarrollo de la creatividad intelectual y material, y el ejercicio de la reflexión, el diálogo y el buen juicio, basado en la experiencia y el conocimiento, en la conducción de nuestras acciones hacia el cumplimiento de la Misión y del proyecto académico de la Unidad.
5. **Honestidad**, reconocida como una práctica reflexiva por parte de los diversos agentes institucionales, individuales y grupales que conforman la Universidad, en busca de adecuación entre su situación sociohistórica, su discurso y sus acciones, como un soporte en el que deben asentarse la vida universitaria y el ejercicio profesional de sus egresados.
6. **Libertad, objetividad y rigor académicos** para cumplir con la Misión y el proyecto académico institucional. Constituyen cimientos fundamentales para la búsqueda de la verdad, entendida ésta como un ideal regulativo.

II. Ejes rectores del quehacer institucional

1. Formación humanista, considerada como un enfoque que recorre transversalmente todos los proyectos y programas académicos que desarrolla y ofrece la Unidad, buscando otorgar un alto sentido cultural al trabajo y a la propia formación.

2. Desarrollo de líneas emblemáticas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, reconocidas como espacios de oportunidad para la integración inter y transdisciplinaria que, sin ser excluyentes, orientan y conjuntan nuestros esfuerzos permitiendo el robustecimiento y consolidación del proyecto académico de la Unidad, buscando su incidencia en las formas de vida social.

2.1 Sustentabilidad, considerada como un ámbito de acción fundamental e integración transversal tanto al trabajo y a la vida universitaria como a la interacción con su entorno. La sustentabilidad busca mantener y crear las condiciones bajo las cuales los seres humanos y la naturaleza pueden existir en armonía productiva satisfaciendo el bienestar social y económico de las generaciones presentes y futuras y la salud del planeta.

2.2 Cambio tecnológico, considerado como la búsqueda e implementación de contextos y prácticas para promover la invención, innovación y difusión de productos y procesos del conocimiento acordes con la demanda de bienestar, tanto en los ámbitos de producción como en los de uso.

2.3 Calidad de vida, entendida como el desarrollo de proyectos y actividades que están directa o indirectamente encaminadas hacia el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad en su

conjunto, a través de las cuales la Unidad Cuajimalpa cumple sus funciones sustantivas.

3. ***Libertad de cátedra***, considerada como un derecho del profesor-investigador, que implica independencia metodológica, de enfoque disciplinario o ideológico, pero invariablemente sujeto a los objetivos y perfiles establecidos en los planes y programas de estudio para que la Unidad pueda cumplir con eficacia el compromiso que asume ante la sociedad de formar profesionales.
4. ***Libertad de investigación e innovación***, asumida como una facultad que permite al profesor-investigador formular y desarrollar proyectos y programas utilizando las metodologías a su elección para el logro de los objetivos de los mismos. La elección de objetos de estudio deberá estar de acuerdo con la Misión y Visión de la Unidad, el ejercicio ético de la investigación, los criterios de significatividad y aceptabilidad propios de las correspondientes tradiciones de investigación, el respeto al trabajo de los otros, la búsqueda del conocimiento o del beneficio social y las normas internacionales para el desarrollo de la investigación e innovación.
5. ***Pertinencia***, reconocida como el compromiso de los universitarios de asegurar la coherencia entre los programas y proyectos académicos y el logro de la Misión, la Visión y la atención de necesidades sociales.
6. ***Aplicación del modelo educativo de la Unidad***, el cual promueve la integración del alumno a la sociedad como ciudadano informado, autónomo, crítico, que comprende y participa en su entorno social, capaz de asumir sus responsabilidades éticas y sociales, para lo cual enfatiza una formación sólida y de buena calidad, la creatividad, el aprendizaje significativo, el desarrollo intelectual y las habilidades necesarias para la vida. Para ello, incorpora metodologías flexibles y tecnologías actuales, recupera supuestos educativos

para afrontar los desafíos mundiales, e integra las ventajas de los modelos educativos desarrollados por la UAM.

7. Educación a lo largo de la vida, reconocida como un medio para potenciar la cohesión social y la participación activa de los ciudadanos en la sociedad del conocimiento. Implica para la Unidad ofrecer oportunidades de formación de buena calidad a lo largo de la vida a personas con diferentes edades y diversos antecedentes formativos, combinando adecuadamente docencia e investigación al servicio de la formación, educación y trabajo y una variedad de planes de estudios pertinentes para la atención de necesidades sociales diversas. La educación a lo largo de la vida es, en particular, una vía indispensable para la actualización permanente de los recursos humanos especializados que requiere el desarrollo social y económico del país.

8. Difusión, extensión, vinculación y servicio a la comunidad consideradas como medios fundamentales con los que la Unidad genera y mantiene sus relaciones con los distintos sectores del entorno social, a la vez que están dirigidas hacia la propia comunidad universitaria. Las actividades y los distintos mecanismos que componen estos ámbitos del quehacer institucional están fuertemente vinculados con la investigación y con los procesos educativos.

El desarrollo de estas funciones en el ámbito social, permite ampliar el impacto de las actividades docentes, promover la pertinencia social de las labores universitarias, allegarse de recursos y establecer vínculos con otras instituciones y sectores para coadyuvar en la resolución de problemas sociales y económicos de distinta índole.

9. Internacionalización, entendida como un medio para mejorar la calidad del proyecto académico de la Unidad (mediante la adopción de estándares

internacionales de calidad); como un mecanismo que amplía el horizonte intercultural de la comunidad universitaria y como un mecanismo que permite la inserción de la comunidad, con liderazgo y centralidad, en las redes internacionales de desarrollo científico, tecnológico e innovación.

10. *Inter y transdisciplinariedad*, consideradas como estrategias metodológicas de trabajo colaborativo, no excluyentes, que emplean grupos de expertos con las intención de resolver problemas, ya sea mediante el transvase conceptual y/o metodológico entre disciplinas o mediante el reconocimiento, la conformación y el robustecimiento de redes de conceptos, métodos, instituciones y prácticas que emplean diversas comunidades en la búsqueda de soluciones epistémicamente correctas, técnicamente viables y socialmente robustas.

11. *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC*, consideradas en la actualidad como medios fundamentales para la operación de la Unidad y para incrementar su competitividad. Reconociendo su potencial, la Unidad Cuajimalpa considera su empleo pleno e innovador para la creación de espacios en que se articule, eficiente y eficazmente, el trabajo de los universitarios alrededor de su proyecto académico y de su gestión institucional.

12. *Racionalización de recursos*, sustentada en la mancuerna planeación-evaluación es considerada como un medio indispensable para sustentar la mejora continua, la calidad de las funciones institucionales, e identificar y valorar los avances y limitaciones de la Unidad. Adicionalmente se asume a la búsqueda continua de la mejora en la eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativos, como premisa de los quehaceres de la Unidad en el cumplimiento de su Misión y Visión.

13. Ejercicio de una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, reconocidas como una obligación y una convicción de la comunidad de la Unidad, por mantener adecuada y oportunamente informada a la sociedad y sus representantes sobre la forma en que ésta cumple con su Misión, sobre el uso de los recursos públicos puestos a su disposición en el cumplimiento de sus funciones y sobre los productos del trabajo de la Institución y sus miembros.

14. Desarrollo balanceado, como un elemento indispensable para lograr el funcionamiento armónico y equilibrado de las Divisiones y Departamentos en el propósito de cumplir con la Misión, la Visión y el proyecto académico de la Unidad.

15. Responsabilidad Social, entendida como el compromiso de la Unidad de formar ciudadanos responsables de promover un desarrollo más humano y sustentable, el compromiso con la generación y aplicación de conocimientos y propuestas de solución a los problemas más relevantes de la sociedad, en particular de la zona de influencia de la Unidad y la gestión responsable de la Unidad. Implica también coherencia entre el discurso y el trabajo que realizan los universitarios en el desarrollo del proyecto académico de la Unidad.

III. Visión 2024

La **Unidad Cuajimalpa de la UAM** es en 2024 una institución con un alto grado de reconocimiento nacional e internacional por sus contribuciones relevantes al conocimiento, la cultura y la tecnología, así como a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad, en particular de su zona de influencia.

III.1. Objetivos estratégicos para el logro de la Visión

En el periodo 2012-2024, el trabajo de los universitarios y los recursos disponibles, deberá enfocarse de manera prioritaria al logro de los siguientes objetivos estratégicos para hacer realidad la Visión 2024 de la Unidad. Los medios específicos (políticas y estrategias) que será necesario impulsar y desarrollar, en el periodo de referencia, para el logro de los objetivos estratégicos, se formularán en la segunda fase del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024.

Comunidad

1. Ser una comunidad de aprendizaje socialmente responsable con una sólida identidad, atrayente de talentos, que trabaja de forma colectiva con una perspectiva global y comprometida con la Misión, Visión y Valores institucionales.

Participación social

2. Ser una institución con un alto grado de apertura para propiciar la activa participación social en el desarrollo de su proyecto académico y para la realización de proyectos sociales que se llevan a cabo en colaboración con actores externos a nivel local, nacional e internacional.

Oferta educativa y modelo educativo

3. Contar con una oferta educativa amplia, diversificada, pertinente y de reconocida buena calidad por los esquemas vigentes de evaluación y acreditación, para la formación de ciudadanos, profesionales, científicos y humanistas, competentes en la sociedad del conocimiento, así como para la actualización y capacitación de profesionales en activo y para atender necesidades e intereses de la formación de adultos. La matrícula se distribuye en una proporción del 75% a nivel licenciatura y 25% a nivel posgrado.

4. Contar con un modelo educativo, en constante actualización, que responde oportunamente a las demandas de la formación universitaria y que, enfatizando una formación humanista, fomenta la creatividad, el aprendizaje significativo, la equidad y la formación integral de los alumnos, sustentado en una estructura curricular flexible, en el uso eficiente e intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y en un esquema de gestión que asegura la incorporación sistemática de los avances de la investigación e innovación educativa, las nuevas formas de producción del conocimiento y la revisión continua de la pertinencia de su oferta educativa.

La operación del modelo educativo se apoya en esquemas efectivos de atención de los alumnos (tutoría, asesoría, orientación psicológica, promoción de la salud y becas) que fomentan la permanencia, el buen desempeño académico y la terminación oportuna de los estudios.

Egresados

5. Lograr que los egresados se caractericen por ser ampliamente reconocidos por su creatividad, espíritu crítico y propositivo, sólidas capacidades para participar en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo social.

Planta académica

6. Poseer una planta académica conformada por profesores-investigadores de carrera, organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada de consolidación, y de tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa. Los profesores-investigadores de carrera cuentan con el grado de doctor y una reconocida trayectoria académica propia, y los de tiempo parcial con estudios de posgrado y amplia experiencia profesional.

Investigación y Desarrollo

7. Ser un polo nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto por sus contribuciones relevantes al conocimiento, la tecnología y la innovación, y a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico del país.

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos se caracterizan por su enfoque inter y transdisciplinario y responden a problemáticas relevantes de la sociedad, la academia y el sector productivo. Un alto porcentaje de sus proyectos se desarrollan en el marco de las líneas emblemáticas de la Unidad.

Colaboración e intercambio académico

8. Participar activamente en alianzas y redes de colaboración y movilidad académica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, y con organismos sociales y productivos, lo que le permite ofrecer programas educativos flexibles de reconocida buena calidad, que pueden ser impartidos en colaboración, y que le permiten impulsar esquemas como la doble titulación o grados compartidos y asegurar la pertinencia y buena calidad de sus proyectos académicos y sociales.

Preservación y difusión cultural

9. Contar con un programa cultural, artístico y deportivo de relevancia y trascendencia social en la zona poniente de la ciudad de México que coadyuva a la formación integral de los alumnos y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, en particular de aquella localizada en su zona de influencia.

Infraestructura y equipamiento

10. Contar con la infraestructura física y el equipamiento adecuado para la operación del proyecto académico y del modelo educativo de la Unidad, garantizando el cuidado y protección del medio ambiente.

Gestión

- 11.** Contar con un sistema de gestión de su capital intelectual que le permite vincularse efectivamente con sus egresados, los sectores social, público y privado, y emprender proyectos que atienden problemáticas metropolitanas y nacionales, que promueven la justicia social y la innovación tecnológica.

- 12.** Contar con un modelo de gestión eficiente, eficaz y transparente para la procuración de fondos, el seguimiento, la evaluación, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del modelo educativo de la Unidad, de sus programas educativos y de inserción laboral de los egresados, de sus cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento, de las funciones institucionales y de los procesos para la rendición de cuentas a la sociedad.

III.2. Los 15 programas prioritarios para el logro de la Visión 2024

- 1.** Ampliación, diversificación y actualización de la oferta educativa.
- 2.** Fortalecimiento del modelo educativo y atención integral a los alumnos.
- 3.** Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
- 4.** Acreditación y certificación.
- 5.** Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 6.** Investigación inter y transdisciplinaria.
- 7.** Difusión y preservación de la cultura.
- 8.** Educación a lo largo de la vida.
- 9.** Internacionalización.

- 10.** Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo.
- 11.** Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- 12.** Seguimiento y evaluación.
- 13.** Procuración de fondos.
- 14.** Administración y gestión socialmente responsable.
- 15.** Identidad y comunicación estratégica.

IV. Relación entre los objetivos estratégicos y los programas prioritarios

Objetivo estratégico	Programa prioritario
<p>1. Ser una comunidad de aprendizaje socialmente responsable con una sólida identidad, atrayente de talentos, que trabaja de forma colectiva con una perspectiva global y comprometida con la Misión, Visión y Valores institucionales.</p>	<p>1. Ampliación, diversificación y actualización de la oferta educativa</p> <p>2. Fortalecimiento del modelo educativo y atención integral de estudiantes</p> <p>3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales</p> <p>4. Acreditación y certificación</p> <p>5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento</p> <p>6. Investigación inter y transdisciplinaria</p> <p>7. Difusión y preservación de la cultura</p> <p>8. Educación a lo largo de la vida</p> <p>9. Internacionalización</p> <p>10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo</p> <p>12. Seguimiento y evaluación</p> <p>15. Identidad y comunicación estratégica</p>
<p>2. Ser una institución con un alto grado de apertura para propiciar la activa participación social en el desarrollo de su proyecto académico y para la realización de proyectos sociales que se llevan a cabo en colaboración con actores externos a nivel local, nacional e internacional.</p>	<p>6. Investigación inter y transdisciplinaria</p> <p>10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo</p>

<p>3. Contar con una oferta educativa amplia, diversificada, pertinente y de reconocida buena calidad por los esquemas vigentes de evaluación y acreditación, para la formación de ciudadanos, profesionales, científicos y humanistas, competentes en la sociedad del conocimiento, así como para la actualización y capacitación de profesionales en activo y para atender necesidades e intereses de la formación de adultos. La matrícula se distribuye en una proporción del 75% a nivel licenciatura y 25% a nivel posgrado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación, diversificación y actualización de la oferta educativa 2. Fortalecimiento del modelo educativo y atención integral de estudiantes 3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales 4. Evaluación y certificación 5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento 7. Difusión y preservación de la cultura 8. Educación a lo largo de la vida 9. Internacionalización 10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo 11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas 12. Seguimiento y evaluación
<p>4. Contar con un modelo educativo, en constante actualización, que responde oportunamente a las demandas de la formación universitaria y que, enfatizando una formación humanista, fomenta la creatividad, el aprendizaje significativo, la equidad y la formación integral de los alumnos, sustentado en una estructura curricular flexible, en el uso eficiente e intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y en un esquema de gestión que asegura la incorporación sistemática de los avances de la investigación e innovación educativa, las nuevas formas de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Fortalecimiento del modelo educativo y atención integral de estudiantes 3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales 7. Difusión y preservación de la cultura 11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas

<p>producción del conocimiento y la revisión continua de la pertinencia de su oferta educativa.</p> <p>La operación del modelo educativo se apoya en esquemas efectivos de atención de los alumnos (tutoría, asesoría, orientación psicológica, promoción de la salud y becas), que fomentan la permanencia, el buen desempeño académico y la terminación oportuna de los estudios.</p>	<p>12. Seguimiento y evaluación</p> <p>14. Administración y gestión</p>
<p>5. Lograr que los egresados se caractericen por ser ampliamente reconocidos por su creatividad, espíritu crítico y propositivo, sólidas capacidades para participar en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo social.</p>	<p>2. Fortalecimiento del modelo educativo y atención integral de estudiantes</p> <p>3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales</p> <p>12. Seguimiento y evaluación</p>
<p>6. Poseer una planta académica conformada por profesores-investigadores de carrera, organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada de consolidación, y de tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa. Los profesores-investigadores de carrera cuentan con el grado de doctor y una reconocida trayectoria académica propia y los de tiempo parcial con estudios de posgrado y amplia experiencia profesional.</p>	<p>5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento</p> <p>6. Investigación inter y transdisciplinaria</p> <p>9. Internacionalización</p> <p>10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo</p> <p>11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas</p> <p>12. Seguimiento y evaluación</p>

	<p>13. Procuración de fondos</p> <p>14. Administración y gestión</p>
<p>7. Ser un polo nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto por sus contribuciones relevantes al conocimiento, la tecnología y la innovación, y a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico del país.</p> <p>Las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos se caracterizan por su enfoque inter y transdisciplinario y responden a problemáticas relevantes de la sociedad, la academia y el sector productivo. Un alto porcentaje de sus proyectos se desarrollan en el marco de las líneas emblemáticas de la Unidad.</p>	<p>3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales</p> <p>5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento</p> <p>6. Investigación inter y transdisciplinaria</p> <p>7. Difusión y preservación de la cultura</p> <p>9. Internacionalización</p> <p>10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo</p> <p>11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas</p> <p>12. Seguimiento y evaluación</p> <p>13. Procuración de fondos</p> <p>14. Administración y gestión</p> <p>15. Identidad y comunicación Estratégica</p>
<p>8. Participar activamente en alianzas y redes de colaboración y movilidad académica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, y con organismos sociales y productivos, lo que le permite ofrecer programas educativos flexibles de reconocida buena calidad, que pueden ser impartidos en colaboración, y que le permiten impulsar esquemas como la doble titulación o</p>	<p>3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales</p> <p>4. Evaluación y acreditación</p> <p>5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento</p>

<p>grados compartidos y asegurar la pertinencia y buena calidad de sus proyectos académicos y sociales.</p>	<p>9. Internacionalización</p> <p>10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo</p> <p>11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas</p> <p>12. Seguimiento y evaluación</p> <p>13. Procuración de fondos</p>
<p>9. Contar con un programa cultural, artístico y deportivo de relevancia y trascendencia social en la zona poniente de la ciudad de México que coadyuva a la formación integral de los alumnos y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, en particular de aquella localizada en su zona de influencia.</p>	<p>4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales</p> <p>5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento</p> <p>7. Difusión y preservación de la cultura</p> <p>8. Educación a lo largo de la vida</p> <p>10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo</p> <p>11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas</p> <p>12. Seguimiento y evaluación</p> <p>13. Procuración de fondos</p> <p>14. Administración y gestión</p> <p>15. Identidad y comunicación estratégica</p>
<p>10. Contar con la infraestructura física y el equipamiento</p>	<p>3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las</p>

<p>adecuado para la operación del proyecto académico y del modelo educativo de la Unidad, garantizando el cuidado y protección del medio ambiente.</p>	<p>funciones institucionales</p> <p>11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas</p> <p>12. Seguimiento y Evaluación</p> <p>13. Procuración de fondos</p> <p>14. Administración y Gestión</p>
<p>11. Contar con un sistema de gestión de su capital intelectual que le permite vincularse efectivamente con sus egresados, los sectores social, público y privado, y emprender proyectos que atienden problemáticas metropolitanas y nacionales que promueven la justicia y la innovación tecnológica.</p>	<p>10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo</p> <p>12. Seguimiento y evaluación</p> <p>13. Procuración de fondos</p> <p>14. Administración y gestión</p> <p>15. Identidad y comunicación estratégica</p>
<p>12. Contar con un modelo de gestión eficiente, eficaz y transparente para la procuración de fondos, el seguimiento, la evaluación, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del modelo educativo de la Unidad, de sus programas educativos y de inserción laboral de los egresados, de sus cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento, de las funciones institucionales y de los procesos para la rendición de cuentas a la sociedad.</p>	<p>3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales</p> <p>4. Evaluación y acreditación</p> <p>12. Seguimiento y evaluación</p> <p>14. Administración y gestión</p> <p>15. Identidad y comunicación estratégica</p>